



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO
(Artículo 110 C. G. P.)

SIGCMA

Cartagena de Indias D. T. y C., 04 DE AGOSTO DE 2023

Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Radicado	NO. 13-001-23-33-000-2019-00075-00
Demandante	JUAN EVANGELISTA RUIDIAZ MAYA
Demandado	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Magistrado Ponente	JEAN PAUL VÁSQUEZ GÓMEZ

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, DE LAS PRUEBAS APORTADAS
(Expediente Digital -05RemisionExpedienteCorteSuprema)

(VER ANEXO)

EMPIEZA EL TRASLADO: 08 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 10 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: desta06bol@notificacionesrj.gov.co

Teléfono: 6642718